



Grupo 4<sup>o</sup> Clase 40<sup>a</sup>

## MEMORIA DESCRIPTIVA

De la PATENTE DE INVENCION, por 20 años, solicitada a favor de Don Antonio ROCA Figueras, residente en Barcelona, para "UN PROCEDIMIENTO PARA LA INCOMBUSTIBILIZACION TOTAL DE LA MADERA TANTO EN BRUTO COMO DESPUES DE TRABAJADA".

La Patente de Invencción a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento para la imcombustibilización total de la madera tanto en bruto como después de trabajada.

Varios son los procedimientos que hasta el presente se han utilizados para la imcombustibilización, tanto de la madera en bruto, como de los objetos que con ella se fabriquen, consistiendo la mayoría de ellos, en dar un baño a la superficie, o sea exteriormente, a la madera con alguna materia incombustible, o bien aplicando ésta, por medio de pintado, hasta rodear la superficie mencionada, de una capa más o menos gruesa, lo que no deja de tener inconvenientes, ya que esta imcombustibilización no es completa ni duradera si se tiene en cuenta que, agentes tales como el calor, el agua, el aire u otros análogos destruyen las materias incombustibles de aquel modo aplicadas.

Por otra parte, la madera en bruto, y más aun los objetos que con ella se construyan, pueden romperse facilmente en virtud de cualquier golpe que sufran, bien casual o intencionadamen-



te, en cuyo caso, si aquellos estan incombustibilizados solamente en su superficie, la parte que queda al descubierto en virtud de la rotura, no está incombustibilizada y por lo tanto es facilisimo que el fuego prenda en la madera por la parte rota, y en este caso la destrucción de la madera es inevitable.

A fin de evitar estos inconvenientes, el recurrente, después de varios ensayos é incesantes trabajos, ha logrado incombustibilizar totalmente , es decir, tanto exterior como interiormente, cualquier clase de madera, asi como toda clase de objetos que con la misma puedan construirse, mediante un procedimiento especial que, como se comprenderá, por lo dicho anteriormente, reúne inmejorables ventajas sobre los conocidos.

Consiste el procedimiento de que se trata, en impregnar, tanto interior como exteriormente, la madera en bruto o bien los objetos que con ella se construya, con sustancias químicas ignifugas debidamente preparadas al efecto, por medio de la acción del calor, del vacio o de la presión o a cualquiera de estas combinadas.

En la realización práctica de esta Patente, serán variables la clase, forma y dimensiones, tanto de la madera en bruto, como de los objetos que con ella se construyan, como tambien será variable la aplicación que se dé a la madera, ya que esta, en bruto o labrada, podrá utilizarse para la construcción de edificios, postes de telégrafos, teléfonos, instalaciones eléctricas y para toda clase de construcciones.

Asi mismo serán variables, la cantidad de materia o materias incombustibles con que se impregne la madera, como tambien lo serán los sistemas y aparatos que se empleen para ello.

Finalmente, podrán variar los medios, procedimientos, máquinas y aparatos que se utilizen para someter la madera a la acción del calor, a la del vacio o al de la presión.

Serán independientes de esta Patente, cuantas circunstan-



cias concurren en la misma y no cambien o modifiquen su esencia-  
lidad.

----- N O T A -----

Esta Patente se refiere a "UN PROCEDIMIENTO PARA LA INCOM-  
BUSTIBILIZACION TOTAL DE LA MADERA TANTO EN BRUTO COMO DESPUES  
DE TRABAJADA" Grupo 4<sup>a</sup> Clase 40<sup>a</sup>, debiendo recaer sobre la si-  
guiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionada ob-  
jeto:

REIVINDICA el recurrente la propiedad y la explotación ex-  
clusiva del citado procedimiento que esencialmente consiste, en  
impregnar totalmente la madera, bien sea ésta en bruto, bien des-  
pués de trabajada o bien los objetos que con ella se construyan,  
con sustancias químicas ignífugas, debidamente preparadas al e-  
fecto, por medio de la acción del calor, de la presión o del  
vacío o de cualquiera de estas combinadas, tal y como se deta-  
lla en la descripción que antecede.

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas folia-  
das escritas por una sola cara.

Barcelona 5 de Mayo de 1929

P. A.